

INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE UN MODELO ECONOMÉTRICO

Anahí Oviedo Rivas¹, Juana Edith Navarrete Marneou²,
Robert Beltrán López³

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Recibido: 09/01/2024 Aceptado: 31/05/2024

Resumen.- La inclusión financiera es un elemento fundamental que debe ser incorporado en los temas prioritarios a tratar por los países para disminuir la brecha de género en grupos vulnerables, esta investigación analiza la inclusión financiera de la mujer en México a través de un modelo econométrico no lineal probit con 7345 datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021; dando como resultado que las mujeres casadas presentan la menor probabilidad de poseer una cuenta de ahorro y/o tarjeta de crédito; y las mujeres solteras y divorciadas tienen la mayor probabilidad de hacer uso de una tarjeta de crédito o de una cuenta de ahorro y esto puede deberse en gran medida al papel que las mujeres desempeñan en sus hogares y que por consecuencia las ponen en desventaja financiera. Los resultados de este trabajo de investigación permiten evidenciar la existencia de obstáculos que viven las mujeres en su día a día y lo cual es un reto para los gobiernos actuales, pues esto es fundamental para que los Gobiernos puedan tomar decisiones encaminadas a la promoción de la inclusión financiera en el país y a la reducción de las barreras de género.

Palabras clave: Mercados financieros, bancos, finanzas personales, equidad.

FINANCIAL INCLUSION OF WOMEN IN MEXICO: AN ECONOMETRIC MODEL

Abstract.- Financial inclusion is a fundamental element that must be included in the priority issues to be addressed by countries in order to reduce the gender gap in vulnerable groups. This research employs a non-linear probit econometric model to analyze the financial inclusion of women in Mexico. The analysis is based on 7,345 data points from the 2021 National Financial Inclusion Survey. The findings indicate that married women are the least likely to have a savings account and/or credit card. Conversely, single and divorced women are most likely to use a credit card or savings account. This may be largely due to the role that women play in their homes, which consequently puts them at a financial disadvantage. The findings of this research demonstrate the existence of obstacles that women encounter in their daily lives, which present a challenge for current governments. It is essential for governments to be able to make decisions aimed at promoting financial inclusion in the country and reducing gender barriers.

Keywords: Financial markets, banking, personal finance, equity.

Introducción

El acceso al Sistema Financiero formal permite a la población emprender acciones financieras, como el ahorro y la posibilidad de planear para el futuro; no obstante, existe evidencia de personas que aún no forman parte de dicho sistema, en particular aquellas que pertenecen a grupos vulnerables como es el caso de las mujeres. La Inclusión Financiera (IF) se refiere al nivel de uso y acceso a servicios y/o productos financieros bajo un marco legal que protege al consumidor y propicia las competencias económico-financieras (PNIF, 2021).

En este sentido la IF, permite a las mujeres ejercer una autonomía económica, el empleo de diversos instrumentos financieros incrementa las posibilidades de planificar la economía personal y por ende la familiar, así mismo permite hacer inversiones o tener la capacidad de responder ante una situación de emergencia.

¹ Pasante de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial e Ingeniera en Gestión empresarial, correo electrónico: anahior2819@gmail.com <https://orcid.org/0009-0002-1011-5162>

² Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. Cuerpo Académico de Estudios Administrativos y Organizacionales. Miembro del SNII nivel I, correo electrónico: emarneou@uqroo.edu.mx; <https://orcid.org/0000-0002-0168-6599> (**Autor correspondiente**).

³ Profesor del Tecnológico Nacional de México campus Instituto Tecnológico de Chetumal. Miembro SNII I. robert.bl@chetumal.tecnm.mx. Cuerpo Académico Contabilidad Empresarial y Gobierno. <https://orcid.org/0000-0001-5667-8732>

De acuerdo con López (2021) la diferencia entre las tasas masculinas y femeninas con relación al uso de productos y servicios financieros es lo que se puede determinar cómo brecha de género en la inclusión financiera. Por su parte el World Bank (2018) señala que la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los factores sociales y culturales e incluso las leyes y regulaciones que imponen barreras adicionales a la capacidad de las mujeres, son la fórmula causante de la existencia de una brecha de género, negando así la oportunidad de incluso apertura una cuenta bancaria.

A pesar que en México la brecha de género ha ido en descenso, todavía existe evidencia de la discrepancia entre hombres y mujeres con relación al acceso para el uso de productos y servicios que ofrecen las diferentes instituciones financieras y el problema es mayor cuando se realiza la comparación con otros países Latinoamericanos.

El presente trabajo pretende contribuir al conocimiento sobre la inclusión financiera de mujeres en México, para el propósito se identifican las barreras que ocasionan la exclusión financiera de las mujeres en México. De acuerdo diversas investigaciones realizadas por López (2021) y Demirgüç-Kunt et al (2013), las variables estado civil, edad, nivel de estudio son fundamentales para determinar la inclusión/exclusión financiera de las mujeres. Se parte del hecho que estas variables influyen en el uso y acceso a productos financieros. Las variables utilizadas son extraídas de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Como bien señala Hernández, Fernández y Baptista (2010), este tipo de investigación se realiza sin manipular intencionalmente las variables y lo que busca es ver el efecto de tales variables sobre otras, observando el fenómeno tal como se desarrolla en un contexto natural para posteriormente analizarlo.

En el primer apartado se explica los términos inclusión/exclusión financiera, sus componentes e indicadores, se hace referencia a estudios relacionados con la IF de las mujeres y la brecha de género, en una segunda fase se explica la metodología empleada para el propósito del estudio, las variables utilizadas, se describe el instrumento utilizado y el tipo de modelo econométrico empleado para el análisis. En la tercera parte se realiza la interpretación de los hallazgos encontrados una vez aplicado el modelo; por último, se realizan las conclusiones y se emiten las recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Marco teórico

La exclusión financiera es un problema y que de acuerdo con la PNIF (2018) es ocasionado por diferentes situaciones, como la escasa tenencia y el corto uso de productos y servicios financieros, el rechazo a pagos digitales, el insuficiente conjunto de medios técnico e instalaciones para el acceso y disposición de productos y servicios financieros, así como la casi nula educación financiera, la poca difusión de información y escasas herramientas de protección financiera, y la poca inclusión financiera de personas en desventaja (Koku, 2015; Sinclair, 2001; Carbó et al., 2005; Kabakova y Plaksonkov, 2018; Ozil, 2021; Zunzunogui, 2023). Desde esta perspectiva, se puede observar que la inclusión financiera puede ser estudiada desde diferentes perspectivas (racionamiento, demanda, entre otras). Bajo este término se ha podido determinar el nivel de inclusión de una población en un ámbito financiero, pero aún más importante subsanar los problemas que la impiden (Beshears et al., 2018).

La importancia de la exclusión financiera para el desarrollo económico en gran parte promovida por organismos internacionales, tiene origen y relación directa con la conceptualización del microcrédito y las micro finanzas. No obstante, es a principios del año 2000 cuando el objetivo de incluir a secciones no atendidos por la banca tradicional comienza a formar parte de los temas por atender de los Gobiernos, es entonces en el año 2003, cuando surge el concepto de Inclusión Financiera (Navas y Moncayo 2019; Vernimmen et al., 2022). Sin embargo, a pesar de que ha ido adquiriendo mayor reconocimiento y considerado como uno de los puntos estratégicos para el desarrollo de los países, aún sigue existiendo cierto desacuerdo en cuanto a su definición (Stein et al 2011; Ozili, 2020; Zunzunogu, 2023).

El World Bank (2018) infiere que la IF significa para personas físicas y morales, consiste en tener apertura a productos financieros útiles y de fácil acceso que cumplan sus requerimientos de manera responsable y que conlleven a una disponibilidad en el tiempo. Esta primera definición implícitamente menciona que el no poder tener acceso limita el uso, además que supone la idea de garantizar los servicios disponibles en el tiempo.

Por su parte CEPAL (2019) contempla a la IF como un grupo de iniciativas tanto del sector público como el privado, que generan respuestas a los problemas financieros por lo que las personas, familias y Pymes pasan y que los servicios financieros formales deciden no atender, en esta segunda definición se percibe un concepto de la inclusión financiera desde el acceso al financiamiento y se puede entender una vez más que el acceso es una forma de medirla.

En México, al igual que el Banco Mundial, se considera a la IF como el camino que posibilita el acceso y empleo de servicios financieros, que a su vez éstos se encuentren regularizados y que protejan los intereses del usuario, además la IF debe promover la educación financiera (PNIF, 2020). Esta última definición es concreta y abarca no solo el acceso como forma de medirla, sino que también considera la utilidad, además que involucra un marco legal. Si bien es cierto, no existe un concepto general para la IF, sin embargo, puede ser relacionado con el acceso eficiente y eficaz al Sistema Financiero.

Ahora bien, ya se han mencionado las definiciones por algunas instituciones, sin embargo, es relevante conocer lo que manifiestan algunos investigadores referentes a este concepto, de tal modo que la Tabla 1, agrupa algunas definiciones por ciertos autores que dan a conocer el significado de la IF desde sus perspectivas.

Tabla 1. Definición de Inclusión financiera.

Autor (a) o Autores (as)	Definición
Mende et al (2020)	“La inclusión financiera implica el acceso a los principales proveedores de servicios financieros”.
Pérez y Titelman (2018)	“La inclusión financiera permite que el sistema financiero responda a las diversas necesidades de financiamiento de los hogares en las distintas fases del ciclo de vida, así como de las empresas en las distintas etapas del proceso productivo y tecnológico”.
Levine (2004)	“La inclusión financiera en los países en vías de desarrollo es un mecanismo eficaz para la reducción de la pobreza”.

Nota: Mende (2020), Pérez y Titelman (2018) y Levine (2004).

La IF es la forma en la que las personas tienen la posibilidad de tener acceso y utilizan la diversa oferta de brindan los entes financieros formales y regulados, que les permiten mejorar, procurar, estabilizar y/o administrar su economía. Puede ser abarcada desde dos perspectivas, desde el lado de la oferta y por el otro de la demanda. El segundo es de vital relevancia para este trabajo puesto que se realizará su estudio desde este punto de partida.

De acuerdo con la definición multidimensional proyectada por la PNIF (2020) en México, IF posee cuatro componentes toda vez que son la raíz para entender los elementos que la determinan (ver Tabla 2).

Tabla 2. Componentes de la Inclusión Financiera.

Componente	Definición	Indicadores
Acceso	Hace referencia a la infraestructura disponible para ofertar productos y servicios financieros que pone en contacto a las entidades financieras y la población.	Número de cajeros automáticos Número de aplicaciones móviles. Número de establecimientos.
Uso	Es la contratación de los diversos productos y servicios financieros por parte de la población, que permite saber la frecuencia con la que los usan y su comportamiento.	Titularidad de cuenta. Pagos. Crédito. Ahorro Resiliencia Financiera.
Protección y defensa al consumidor	Se refiere a que los productos y servicios financieros, nuevos o ya existentes, se encuentren bajo un marco legal, que procure al consumidor, incluya a las personas en situación vulnerable y proteja sus datos.	Contratación de productos o servicios financieros formales.
Educación financiera	Se refiere a las acciones para que la población adquiera competencias económico-financieras que le permitan hacer un mejor manejo de sus finanzas y que les permita tomar mejores decisiones. Así mismo, que puedan comparar entre los diversos productos financieros que ofrece el mercado y conocer sus obligaciones al contratarlos.	Cursos tomados en tema de finanzas personales. Conocimientos en finanzas que conozcan y sepan emplear.

Nota: elaboración propia con información de la CNBV 2014.

Indicadores de la IF

En México está relacionada con los componentes, es decir, el acceso, el uso, protección al consumidor y educación financiera. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía ha implementado la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2021), la cual se encarga de recolectar datos que permiten ofrecer información e indicadores a nivel nacional y regional, incluso permite generar estadísticas por tamaño de localidad y sexo, que a su vez son de determinantes para realizar diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer prioridades en dicha materia. La Tabla 3 muestra que indicadores se utilizan en México para medirla, es importante mencionar que todos esos datos pueden ser recabados por sexo, región, localidad, edad, nivel de escolaridad, ocupación y/o estado civil.

Tabla 3. Indicadores de Inclusión Financiera en México.

Indicadores para medir la IF en México.	
Tenencia de productos financieros. (Población que tiene al menos un producto financiero)	Cuenta de ahorro formal: De nómina o pensión, de ahorro, apoyos de gobierno, de internet o aplicación, de cheques, Fondos de inversión y/o Depósitos a plazos fijos.
	Crédito formal: Tarjeta de crédito departamental, tarjeta de crédito bancaria, otros, crédito vivienda y/o Crédito personal.
	Seguros: De vida, de auto, Gastos médicos y/u Otros.
	Afore
Uso de infraestructura financiera. (Población que ha utilizado infraestructura financiera)	Cajeros automáticos
	Establecimientos comerciales
	Sucursal bancaria
Medio de pago.	Efectivo
	Tarjetas de débito
	Tarjeta de crédito
	Otro
Conocimiento y uso del Cobro Digital (CoDi).	Lo conocen
	Lo conocen y lo usan
Comportamientos financieros. (Población que lleva un registro de sus gastos o los del hogar).	Separa el dinero para pagos/deudas del gasto diario.
	Registro de los recibos o deudas pendientes para pagarlos.
	Anotaciones de gastos.
	Realiza presupuesto o registro de ingresos o gastos.
Capacidades de pago de deuda en créditos formales.	Tiene pagos domiciliados, aplicaciones de celular o una herramienta que administra el dinero.
	Si paga las deudas en el plazo requerido.
	Solo paga algunas deudas en el plazo requerido.
	No tiene deudas.
	No puede pagar las deudas en el plazo requerido.

Nota: elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2021).

Una forma de concebir la IF es a través del acceso a las tarjetas de crédito; un dispositivo que permite hacer un préstamo económico, para hacer transacciones o realizar compras, y en la que, posteriormente, se puede liquidar la deuda. Este tipo de tarjeta permite que las personas puedan tener apertura a recursos que no tienen disponibles en el momento, como lo afirma Méndez (2011), el acceso a crédito aumenta el nivel de capital e impulsa en los hogares la disposición a aperturar un sistema económico o llevarlo a un segundo nivel en el caso de su existencia.

IF en Mujeres.

El camino que lleva al alcance de los objetivos en dimensiones de bienestar propio y que para las mujeres es determinante y poseen un valor único. Por ejemplo, la facilidad y disponibilidad con la que una mujer puede contar puede ser fundamental y podría beneficiar a que modifiquen sus hábitos de uso de tiempo, de tal manera les permita tener tiempo para realizar actividades que normalmente se les dificulta llevar a cabo. Así mismo, contar con sistema de ahorro o seguros sería una manera de evitar los posibles ataques a la seguridad física de una fémica, que muchas veces es consecuencia de un entorno de inseguridad local y de una alta tasa de delitos (Clausen y Trivelli, 2021).

El conocimiento de la información sobre los elementos de la vida de las mujeres, es una herramienta que permitiría generar transformaciones en la vida de éstas a partir de la IF causar un impacto de manera positiva. Esto no implica solo considerar a aquellos elementos que ya se conocen, como lo es el gasto alimenticio y educación de los hijos o aquellos determinados por las diferentes teorías de cambio, es considerar aspectos como las principales motivaciones por las que las mujeres ingresan al sistema financiero formal, cuáles son sus pretensiones y percepciones con relación a los problemas concretos que la misma inclusión financiera puede resolver (Clausen y Trivelli, 2021).

Fungacova y Weill (2015), señalan como barreras para que las mujeres tramiten una cuenta bancaria; la falta de documentación personal (identificación, domicilio y referencias personales); aunado a que otro miembro de la familia (esposo) cuenta con algún tipo de instrumento financiero, debido a que social y culturalmente el hombre tiene un rol preponderante en el manejo de las finanzas del hogar (Beltrán López y Hu Hoil, 2023). Por ejemplo, un estudio realizado en la India por Vinod y Ghosh (2017) expuso que, en promedio, los hogares indios donde la mujer es jefa de familia, éstos poseen estadísticamente un 8% menos de probabilidad de estar bajo un sistema financiero de carácter formal y son propensos en un 6% más a estar relacionados con los entes informales, lo anterior como consecuencia de factores educativos y de diferencias salariales.

Las limitaciones legales en la capacidad para trabajar, generar ingresos propios, poder representar un hogar y la capacidad de elegir dónde radicar, es considerado como la causa para que las mujeres tengan menos probabilidad de abrir una cuenta, ahorrar o solicitar un préstamo, en comparación con hombres. Un hecho relevante que se evidenció en el trabajo de investigación de World Economic Forum (2014) es que cuando existen normas sociales que eluden la violencia contra la mujer y el matrimonio en menores de edad se contribuye a la variación en la adquisición de servicios financieros entre hombres y mujeres. Es por eso que, los desafíos para aminorar la brecha de género están relacionados con los principios de discriminación de género, como evidencia, existen algunas doctrinas donde las mujeres son restringidas para poseer algún tipo de contrato bajo su poder, como lo puede ser la tenencia de una cuenta en el banco, administrar una propiedad e incluso la capacidad de obtener una parte equitativa en el juicio de un divorcio o herencia (IFC, 2011 y World Bank, 2018). Es por esta razón, que frecuentemente las normas discriminatorias influyen negativamente en el acceso de las mujeres a algunas actividades y establecen el nivel de autonomía que las mujeres son capaces de disfrutar para administrar sus propios recursos económicos.

Materiales y métodos

El diseño de este tipo de investigación permite comprender las observaciones que se pueden llevar a cabo, cuantas hacer, en que sitio hacerlas, como levantar el registro, el tipo de estudio que debe adaptarse y qué deducciones podrán conseguirse a raíz del análisis de los resultados obtenidos (Arnau, 1980). De este modo, esta clase de diseño es definido con base la forma de cómo el investigador obtiene la información oportuna para darle contestación a sus preguntas de investigación, siendo lo más preciso posible. Es descriptivo, cuantitativo y transversal. Se utilizan los datos estadísticos de la Encuesta Nacional de IF 2021. Así mismo, se analiza la base de datos nacional de la encuesta y se seleccionaron los datos relativos al género femenino dando como resultado 7,345 datos; con esta información se construye el modelo econométrico (Gupta y Karpoor, 2020; Johnson y Bhattacharyya, 2019).

Para medir la influencia de las variables se utiliza un modelo econométrico no-lineal Probabilístico (Probit) que trabaja bajo iteraciones y el cual es para datos que presentan sesgo, que a su vez no se comportan de forma normal, ya que la variable dependiente solo toma valores 0 o 1. La forma de analizar los datos es por el programa estadístico Stata. Dado que la econometría es exhaustiva se corrieron también los datos bajo un modelo logístico (Logit), sin embargo, dados los resultados en el valor Z se determinó que el mejor modelo que describe el fenómeno es el modelo no-lineal probabilístico (Probit), modelo de estimación que surge de una función de distribución acumulativa (FDA) normal.

Para explicar el comportamiento de una variable dependiente dicótoma, es óptimo utilizar una FDA seleccionada adecuadamente por Gujarati y Porter (2010) por lo que para efectos de este estudio se presenta el modelo Probit basado en la teoría de utilidad o de la perspectiva de selección racional con base en el comportamiento (Morgan et al., 2019).

En este sentido, la tenencia o no tenencia de una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito depende de un índice de conveniencia no observable, en este caso determinado por una variable explicativa como lo es el estado civil X_i , de esta forma entre mayor sea el valor del índice I_i , mayor será la probabilidad de que una mujer tenga o no una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito, expresándose el índice I_i como:

$$I_i = \beta_1 + \beta_2 X_i \quad (1)$$

Donde X_i es el estado civil de una mujer.

Por lo tanto, la forma en la que se relaciona el índice con la tenencia de una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito es: $Y=1$ si una mujer tiene una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito y $Y=0$ si no posee alguno de los productos financieros.

Ahora bien, se puede suponer que para cada mujer hay un nivel crítico, que podemos denominar I_i^* , tal que si I_i excede a I_i^* , una mujer tendría una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito, de lo contrario no. El nivel crítico I_i^* , al igual que I_i , no se puede observar, sin embargo, si suponemos que está distribuido normalmente con las mismas media y varianza, es posible obtener alguna información sobre el propio índice no observable.

Con el supuesto de normalidad, la probabilidad de que I_i^* sea menor o igual que I_i se calcula a partir de la FDA normal estándar como:

$$P_i = P(Y = 1|X) = P(I_i^* \leq I_i) = P(Z_i \leq \beta_1 + \beta_2 X_i) = F(\beta_1 + \beta_2 X_i) \tag{2}$$

donde $P(Y = 1|X)$ significa la probabilidad de que una mujer tenga una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito dado el valor de X o la variable explicativa (estado civil), y donde Z_i es la variable normal estandarizada; es decir, $Z \sim N(0, \sigma^2)$.

La utilización de modelos de regresión con variable dependiente cualitativa ha sido defendido por diverso autores, por un lado por tratarse de un modelo que permite considera las variables dependientes como no métricas, la regresión logística permite clasificar a los individuos, al mismo tiempo permite identificar las variables más importantes que explican las diferencias entre ambos grupos.

Si bien, se ha indicado que la variable independiente es el estado civil de las mujeres, es importante mencionar que para comprobar la hipótesis fue necesario analizar las variables, nivel de estudio, edad, zona geográfica como determinantes en el acceso y uso de tarjeta de crédito y cuenta de cuenta de ahorro; dando como resultado que la variable independiente significativa es estado civil; para lo cual se construyó una variable dummy de cinco categorías y una base. Cabe mencionar que las variables dummy son una forma de darle valor numérico a aquellas preguntas cualitativas que son mutuamente excluyentes de propiedades no numéricas.

La forma para determinar el número de variables se establece de la siguiente manera:

$$v = n - 1 \tag{3}$$

Donde:

V= número de variables dummy

n= número de categorías (1-unión libre, 2-separada, 3-divorciada, 4-soltera, 5-casada y 6-viuda).

Como se mencionó se considera una base, que para efectos de este estudio sería el ser una mujer viuda, por lo que cuando una observación sea 0 se estaría considerando una mujer viuda y 1 para cualquiera de las otras categorías ya mencionadas.

Cuadro 1. Caracterización de las variables.

<i>Variable proxy independiente</i>	<i>Variable proxy dependiente</i>
Estado civil: Unión libre, separada, divorciada, soltera	Posee tarjeta de crédito
casada y viuda (base).	Posee cuenta de ahorro

Nota: elaboración propia.

La validez de los modelos se pudo conocer por medio del valor estadístico Probabilidad de Chi Cuadrada el cual tuvo un resultado inferior a 0.05 siendo éste el máximo esperado, con lo que se comprueba la significancia del modelo. Por su parte, ambos modelos tuvieron una Pseudo R2 muy baja, lo que indica que es muy probable que existan casos atípicos.

Cuadro 2. Significancia de los modelos.

Para la variable relacionada con la tenencia de cuenta de ahorro.	Prob> Chi2	0.0000	Pseudo R2	0.0100
Para la variable relacionada con tenencia de tarjeta de crédito.	Prob> Chi2	0.0000	Pseudo R2	0.0135

Nota: elaboración propia.

Resultados

Los resultados demuestran que la tenencia de una cuenta de ahorro y la tenencia de una tarjeta de crédito en mujeres tiene correlación positiva con el estado civil de estas (ver Cuadro 3 y 4), esto se puede comprobar con los efectos

marginales que el programa arrojó indicando que las variable divorciada y soltera influyen en el acceso a este tipo de productos financieros.

Cuadro 3. Derivadas para tenencia de cuenta de ahorro.

VARIABLES PARA LA PREGUNTA: ¿Usted tiene una cuenta de ahorro?	Dy/dx	Valores Z	P(Z)
Unión libre	0.1079652	4.83	0.000
Separada	0.1085634	4.05	0.000
Divorciada	0.201109	5.23	0.000
Soltera	0.1543592	6.62	0.000
Casada	0.0948989	4.97	0.000

Nota: elaboración propia.

Cuadro 4. Derivadas para tenencia de tarjeta de crédito.

VARIABLES PARA LA PREGUNTA: ¿Usted tiene una tarjeta de crédito?	Dy/dx	Valores Z	P(Z)
Unión libre	0.0468432	2.62	0.009
Separada	0.0397584	1.89	0.059
Divorciada	0.1416645	3.96	0.000
Soltera	0.1092038	5.25	0.000
Casada	0.0632548	4.02	0.000

Nota: elaboración propia.

De acuerdo al tercer cuadro que hace referencia a la tenencia de uso de cuenta de ahorro, se identificó que las mujeres divorciadas y solteras son las que tienen mayor probabilidad de tener una cuenta de este tipo de producto, ya que tuvieron un porcentaje de 15% y 20% respectivamente cada una, lo notorio fue que las mujeres casadas presentaron la menor probabilidad de poseer una cuenta de ahorro, lo anterior permite inferir que los roles de género en el hogar son un factor determinante para poner en perjuicio los intereses financieros de las mujeres, siendo principalmente un producto de matrimonios a temprana edad, una mayor o total responsabilidad en la crianza de los hijos y la carga en general de la familia (López, 2021) o pasan por situaciones que les imposibilitan cumplir con los acuerdos pactados con las entidades financieras, por ejemplo, algunos esposos prohíben a sus concubinas salir de sus hogares para acudir a un banco. Esto también se puede comparar con el resultado de un estudio donde una vez controladas características individuales entre las que se encuentra el estado civil, el sexo sigue siendo un factor determinante para poseer una cuenta bancaria de tipo ahorro (Demirguc-Kunt et al 2013).

Con relación al cuarto cuadro, se logró identificar que también las mujeres divorciadas y solteras (14% y 10% respectivamente) poseen los mejores porcentajes de probabilidad en tener una tarjeta de crédito, mientras que el porcentaje de menor probabilidad la tienen las mujeres separadas (3%), eso podría explicarse porque muchas mujeres durante el matrimonio dependen de su conyugue para el manejo de los recursos UNWomen (2015) y cuando se separan tienen nula capacidad para tomar decisiones financieras. Así mismo, esto podría confirmarse con un análisis en el que se determinó que las solicitudes de crédito rechazadas son más altas en mujeres, a su vez esto provoca que las mujeres se desalienten a solicitar cualquier tipo de crédito (Lusardi y Mitchell, 2014).

Discusión

El estudio muestra que existe una relación positiva entre el estado civil de las mujeres y la inclusión financiera. Dicha relación se sustenta en que la independencia financiera que han logrado las mujeres a través de su integración en actividades remuneradas. En el contexto de México, este resultado tiene sentido porque existe un arraigo en los roles sociales de género ya que la mayoría de las labores efectuadas por las mujeres no son remuneradas (cuidado de la familia y del hogar). Esta situación provoca la falta de ingresos, los cuales son el factor principal para la inclusión financiera, ya que la mayoría de las personas que obtienen ingresos de fuentes formales cobran a través de una cuenta bancaria.

Este resultado está respaldado por otros estudios (Demirgüç-Kunt et al 2013; Lusardi y Mitchell, 2014; Clausen y Trivelli, 2021) quienes muestran que la falta de un empleo formal impide el cumplimiento con la documentación requerida por las instituciones bancarias. El acceso a los productos financieros implica el cumplimiento de una serie de requisitos (recibos de nómina, declaración fiscal, entre otros) y el llenado de una serie de formularios a satisfacción de la banca comercial. Dado que las mujeres no perciben un salario por sus actividades o sus ingresos provienen del sector informal, no disponen de estos documentos. De acuerdo con los hallazgos Carbó et al. (2005), Kabakova y Plaksonkov (2018) y Zunzunogui (2023), esto impide que quienes no tienen estos documentos sean excluidos involuntariamente del acceso a los productos financieros.

Por último, se identificó que el género influye en las fuentes de crédito. Las mujeres enfrentan menores probabilidades de obtener préstamos de familiares, amigos e instituciones financieras, lo que coincide con lo observado por Kabakova y Plaksonkov (2018). Estos resultados sustentan la idea de una discriminación sexual en el acceso al crédito formal, aunque en la práctica se ha demostrado que las mujeres tienen una mayor tasa de pago que los hombres.

Conclusiones

El uso de una cuenta de ahorro o tarjeta de crédito son indicadores que permiten medir la inclusión financiera de una población, para el objetivo de este estudio esto permitió identificar que el estado civil forma parte de las barreras que alejan a las mujeres de ser incluidas en el Sistema Financiero. A través de los resultados de esta investigación es posible obtener información con relación a los obstáculos que viven las mujeres en su día a día y lo cual es un reto para los gobiernos actuales, siendo esto fundamental para diseñar líneas de acción efectivas, enfocadas al crecimiento de la inclusión financiera en México y a la reducción de los impedimentos de género.

Sin duda, uno de los aspectos fundamentales para disminuir la brecha de género en México; consiste en identificar aquellas barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a un sistema financiero regulado, buscando de esta manera disminuir la brecha de género y por ende crear políticas públicas que beneficien a personas de grupos vulnerable como es el caso de las mujeres. Dado que el estado civil no es la única barrera que alejan a las mujeres de la banca tradicional, sería prudente realizar otros estudios que analicen diversas características de las mujeres como su nivel educativo, etnia, ubicación geográfica, percepción con respecto a los productos o servicios financieros, su capacidad de resiliencia, la edad, cómo asumen el riesgo, su posición en el núcleo familiar e incluso sí el simple hecho de ser mujer las limita para acceder al sistema financiero. Por lo tanto, crear mayores canales de acceso al mercado laboral formal, aprovechar más la tecnología y la banca móvil; tener acceso a productos o servicios financieros sin tantos obstáculos e incluso evitando que las mujeres se vean limitadas por su ubicación geográfica y no puedan desplazarse a realizar trámites de este tipo, además eliminar normas discriminatorias y centrarse en la educación y capacidad financiera de las mujeres.

Referencias

- Arnau, J. (1980). *Psicología experimental (Un enfoque metodológico)*. Editorial Trillas, México, 1980.
- Beltrán López, R., & Hu Hoil, D. S. (2023). Enlazamiento de los elementos que contribuyen al crecimiento financiero y sostenible de negocios en X-Cabil, México: Linking the elements that contribute to growth financial and sustainable business in X-Cabil, Mexico. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(3), 1523–1539. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1179>
- Beshears, J., Choi, J. J., Laibson, D., & Madrian, B. C. (2018). Behavioral household finance. In *Handbook of Behavioral Economics: Applications and Foundations 1* (Vol. 1, pp. 177-276). North-Holland.
- Carbó, S., Gardener, E. P., Molyneux, P., Carbó, S., Gardener, E. P., & Molyneux, P. (2005). Financial Exclusion in the UK (pp. 14-44). Palgrave Macmillan UK.
- Clausen, J. y Trivelli, C. (2021). *Inclusión financiera transformática centrada en las mujeres: Una renovada agenda de investigación para la igualdad de género en América Latina y el Caribe*. Revista de Ciencias Sociales.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago, Chile.
- Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper y Dorothe Singer (2013). *Financial Inclusion and Legal discrimination against women: Evidence from developing countries*. World Bank Policy Research Working Paper WPS6416, World Bank, Washington D.C.
- Fungacova, Z., & Weill, L. (2015). *Understanding Financial Inclusion in China*. *China Economic Review*, 34, 196-206. <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2014.12.004>
- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría*. McGraw-Hill, México.
- Gupta, S. C., y Kapoor, V. K. (2020). *Fundamentals of mathematical statistics*. Sultan Chand & Sons.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. 5ta edición. McGraw-Hill.
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera: diseño conceptual*.
- International Finance Corporation (2011). Annual Report.
- Johnson, R. A., y Bhattacharyya, G. K. (2019). Statistics: principles and methods. John Wiley & Sons.
- Kabakova, O., y Plaksenkov, E. (2018). Analysis of factors affecting financial inclusion: Ecosystem view. *Journal of business Research*, 89, 198-205.
- Koku, P. S. (2015). Financial exclusion of the poor: a literature review. *International Journal of Bank Marketing*, 33(5), 654-668.
- Levine, R. (2004). *Finance and Growth: Theory and Evidence. Handbook of Economic Growth*. Elsevier.
- López, P. (2021). *La brecha de género en la inclusión financiera en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. www.ceey.org.mx
- Lusardi, A. and O.S. Mitchell (2014). *The Economic Importance of Financial Literacy: Theory and Evidence*, *Journal of Economic Literature*, 52, 5-44.
- Oviedo Rivas, A. (2024). Análisis de la Inclusión Financiera con perspectiva de género [Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo].
- Mende, M., Salisbury, LC, Nenkov, GY y Scott, ML (2020). *Mejorar la inclusión financiera a través de la orientación financiera comunitaria: cómo los proveedores de servicios financieros pueden involucrar mejor a los consumidores en los desiertos bancarios*. *Revista de Psicología del Consumidor*, 30(2), 379-391.
- Méndez, A., (2011). Evaluación del impacto de las microfinanzas sobre los ingresos y la generación de empleo en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 27(46), 81-102.
- Morgan, G. A., Barrett, K. C., Leech, N. L., & Gloeckner, G. W. (2019). *IBM SPSS for introductory statistics: Use and interpretation*. Routledge.
- Navas R., A., & Moncayo Lara, J. A. (2019). *El empoderamiento productivo de la mujer como consecuencia de la Inclusión Financiera*. *INNOVA Research Journal*, 4(3.2), 152-171.
- Ozili, P. K. (2020). Theories of financial inclusion. In *Uncertainty and challenges in contemporary economic behaviour* (pp. 89-115). Emerald Publishing Limited.
- Ozili, P. K. (2021). Financial inclusion research around the world: A review. In *Forum for social economics* (Vol. 50, No. 4, pp. 457-479). Routledge.
- Pérez, E., y Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Santiago: CEPAL.
- Política Nacional de Inclusión Financiera (2021). *Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México*.
- Política Nacional de Inclusión Financiera (2020). *Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México*.
- Política Nacional de Inclusión Financiera (2018). *Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México*.
- Saibal G. y Vinod, D. (2017), *What Constrains Financial Inclusion for Women? Evidence from Indian Micro data*, *World Development*, 92, (C), 60-81
- Sinclair, S. P. (2001). Financial exclusion: An introductory survey. CRSIS, Edinburgh College of Art/Heriot Watt University.
- Stein, P., Randhawa, B. y Bilandzic, N. (2011). *Toward Universal Access Addressing the Global Challenge of Financial Inclusion*. Washington: International Finance Corporation.
- UNWomen (2015). *Progress of the World's Women 2015-2016 de ONU Mujeres*.
- Vernimmen, P., Quiry, P., & Le Fur, Y. (2022). *Corporate finance: theory and practice*. John Wiley & Sons.
- World Bank (2018). *La brecha de género en la inclusión financiera se mantendrá tres medidas para reducirla*.
- World Economic Forum (2014). *The Global Gender Gap Report 2014*.
- Zunzunegui, F. (2023). Financial Exclusion in Spain: Actions and Proposals. Available at SSRN 4467054.

